

DEPENDENCIA: Dirección Administrativa y Financiera-Subdirección de Contratación	LUGAR: SALA DE JUNTAS DESPACHO CONTRALORA AUXILIAR	FECHA: 12-05-2015	HORA INICIO: 11:00 a.m.	HORA FIN: 12:00 m.
---	---	-----------------------------	-----------------------------------	------------------------------

OBJETIVO

Modificar el Plan Anual de Adquisiciones vigencia 2015, de la Contraloría de Bogotá, D.C., con las necesidades de contratación que no estaban previstas o que presentaron cambios.

ORDEN DEL DIA

1. Llamado a lista de asistencia y verificación de quórum
2. Seguimiento a compromisos del acta anterior
3. Presentación del objetivo de la reunión
4. Desarrollo del objetivo de la reunión
5. Aprobación de la modificación al Plan de Adquisiciones 2015
6. Firma del Acta de la Junta de Compras

DESARROLLO TEMÁTICO

TEMAS TRATADOS	RESULTADOS
1. Llamado a lista de asistencia y Verificación de quórum.	<p>Se verificó la asistencia de los integrantes a la Junta de Compras y Licitaciones de la Contraloría de Bogotá, D.C., así: Dra. LIGIA INÉS BOTERO MEJÍA, Contralora Auxiliar, quien preside la Junta; Dra. SANDRA MILENA JIMÉNEZ CASTAÑO, Directora Administrativa y Financiera; Dr. DAIRO GIRALDO VELÁSQUEZ, Subdirector Financiero; Dr. JULIÁN DARÍO HENAO CARDONA, Jefe Oficina Jurídica, Dr. LUZ INÉS RODRÍGUEZ MENDOZA, Jefe de la Oficina de Control Interno, Dr. HENRY VARGAS DÍAZ, Subdirector de Recursos Materiales y Dra. ADRIANA LUCÍA JIMÉNEZ RODRÍGUEZ, Subdirectora de Contratación, quién ejerce como Secretaria de la Junta de Compras y Licitaciones.</p> <p>Como invitada a la reunión asistió la Dra. BIVIANA DUQUE TORO - Directora de Planeación.</p> <p>La Dra. ADRIANA GUERRA MARTÍNEZ - Directora de TIC, presentó excusa por no asistir, debido a que se encuentra en permiso por calamidad doméstica, sin embargo manifiesta su intención de firmar el acta avalando lo correspondiente a la Meta 2 del Proyecto 776.</p>
2. Seguimiento a compromisos del acta anterior	<p>La Doctora Adriana Lucía Jiménez Rodríguez informa que en cumplimiento de los compromisos adquiridos en el acta anterior, se actualizó el Plan de Adquisiciones vigencia 2015, de acuerdo con las modificaciones aprobadas.</p>

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

DEPENDENCIA: Dirección Administrativa y Financiera-Subdirección de Contratación	LUGAR: SALA DE JUNTAS DESPACHO CONTRALORA AUXILIAR	FECHA: 12-05-2015	HORA INICIO: 11:00 a.m.	HORA FIN: 12:00 m.
---	---	-----------------------------	-----------------------------------	------------------------------

TEMAS TRATADOS		RESULTADOS
3.	Presentación del objetivo de la reunión	La Doctora Adriana Lucía Jiménez Rodríguez - Subdirectora de Contratación, en su calidad de Secretaria de la Junta de Compras, da inicio informando que el objetivo de la reunión consiste en modificar el Plan Anual de Adquisiciones vigencia 2015, de la Contraloría de Bogotá D.C., con las necesidades de contratación que no estaban previstas en el plan de adquisición inicial o que presentan cambios.
4.	Desarrollo del objetivo de la reunión.	<p>Modificación al Plan Anual de Adquisiciones 2015:</p> <p>La Dra. Sandra Milena Jiménez Castaño, informa a la Junta, que mediante memorando 3-2015-07666 del 21-04-2015, el Dr. Gustavo Francisco Monzón Garzón, Subdirector de Servicios Generales presentó la necesidad de incluir en la meta 4: "Adecuar áreas de trabajo para cinco (5) sedes pertenecientes a la Contraloría de Bogotá", del proyecto de inversión 776.</p> <p>La necesidad corresponde a la "Compra e instalación de equipos tecnológicos y cableado estructurado (voz, datos, energía eléctrica regulada y normal) para la sede externa de propiedad de la Contraloría de Bogotá", por la modalidad de Subasta Inversa, con un plazo 30 días, por un valor de \$149.134.793.</p> <p>Lo anterior, teniendo en cuenta, que los sistemas de cableado estructurado (sistema eléctrico regulado-normal y transmisión de datos) forman parte del funcionamiento integral de los equipos de comunicaciones y de cómputo (computadores, servidores, switch, entre otros), que permiten a los funcionarios de la Contraloría de Bogotá, D.C. trabajar con los computadores, comunicarse por medio de la plataforma de internet y recibir o hacer llamadas por medio la telefonía IP.</p> <p>Por lo expuesto, se hace necesario diseñar e implementar un nuevo cableado estructurado en la sede ubicada en la Calle 27A N° 52A-45, dado que la Dirección de Participación Ciudadana y Desarrollo Local, se trasladará para dicha sede, por lo que se hace necesario adecuar las instalaciones con las herramientas tecnológicas, que les permitan ejecutar de forma eficiente sus labores diarias, garantizando la funcionalidad y protección del sistema eléctrico y de datos, teniendo en cuenta las normas establecidas por el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas - RETIE y el Manual Del Código Eléctrico Colombiano -NTC 2050.</p>

DEPENDENCIA:
Dirección Administrativa y
Financiera-Subdirección de
Contratación

LUGAR:
SALA DE JUNTAS
DESPACHO CONTRALORA
AUXILIAR

FECHA:
12-05-2015

HORA INICIO:
11:00 a.m.

HORA FIN:
12:00 m.

TEMAS TRATADOS

RESULTADOS

Es importante resaltar que la referida sede, cuenta con un cableado estructurado deficiente, que al ser evaluado por los técnicos de la Subdirección de Servicios Generales, mostró las siguientes falencias:

- Deterioro de cable eléctrico y datos.
- Deterioro en equipos de comunicaciones y eléctricos. (Fotos 1 y 2).

Foto 1. Equipos Switch deteriorados dentro del rack de comunicaciones.

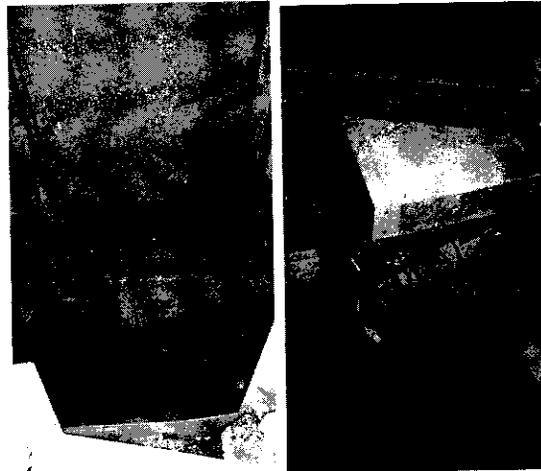


Foto 2. UPS con características de potencia inadecuadas.

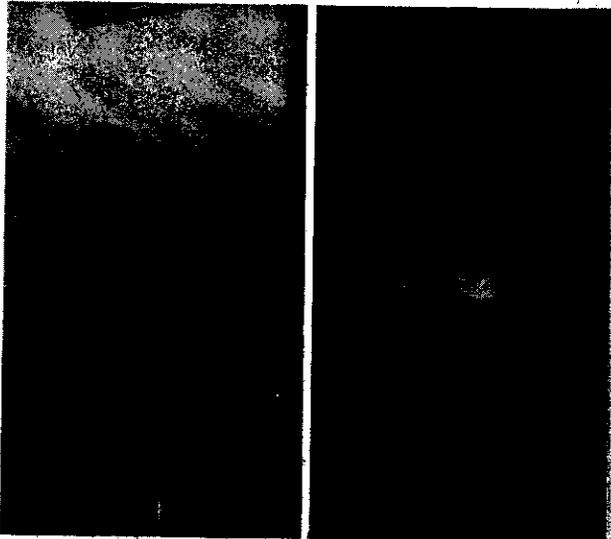


ES

AA

MA
MA
MA

DEPENDENCIA: Dirección Administrativa y Financiera-Subdirección de Contratación	LUGAR: SALA DE JUNTAS DESPACHO CONTRALORA AUXILIAR	FECHA: 12-05-2015	HORA INICIO: 11:00 a.m.	HORA FIN: 12:00 m.
---	---	-----------------------------	-----------------------------------	------------------------------

TEMAS TRATADOS	RESULTADOS
	<ul style="list-style-type: none"> • Problemas relacionados con la protección o puesta a tierra. • Deterioro de canaletas (ductos). (Fotos 3). <p style="text-align: center;">Foto 3. Canaleta Rayada y oxidada</p>  <p>De otra parte, la Dra. Sandra Milena Jiménez informa que luego de realizar el estudio de mercado para la contratación relacionada con la compra de "100 botiquines de primeros auxilios y sus respectivos insumos", el valor se incrementó, pasando de \$7.200.000 a \$11.132.067, con cargo al rubro presupuestal "Salud Ocupacional".</p> <p>Así mismo, manifestó en la junta la Directora Administrativa y Financiera que una vez realizado el estudio de mercado para la necesidad de "Contratar el desarrollo de cuatro (4) jornadas de intervención en clima organizacional con la finalidad de fortalecer el ambiente laboral y la gestión institucional en los funcionarios de la Contraloría de Bogotá", el valor estimado pasó de \$35.000.000 a \$36.606.815, con cargo al rubro presupuestal "Bienestar e Incentivos".</p> <p>Con relación a los servicios para realizar la recarga, revisión y mantenimiento de los extintores de la Contraloría de Bogotá, D.C, se informa que luego de realizar el estudio de mercado, el valor del presupuesto estimado en el Plan de Adquisiciones para la presente</p>

DEPENDENCIA:
Dirección Administrativa y
Financiera-Subdirección de
Contratación

LUGAR:
SALA DE JUNTAS
DESPACHO CONTRALORA
AUXILIAR

FECHA:
12-05-2015

HORA INICIO:
11:00 a.m.

HORA FIN:
12:00 m.

TEMAS TRATADOS

RESULTADOS

contratación, se ha incrementado de \$1.500.000 a \$3.514.220, con cargo al rubro presupuestal "Mantenimiento Entidad".

La Dra. Sandra Milena Jiménez presenta a la Junta de Compras las modificaciones al Plan de Adquisiciones de la vigencia 2015, correspondientes a la Meta 2 "Implementar el 100% de las soluciones tecnológicas que involucran los componentes de hardware, software y comunicaciones para el fortalecimiento de las TIC's en la Contraloría de Bogotá", del Proyecto de Inversión 776, en el componente de tecnología.

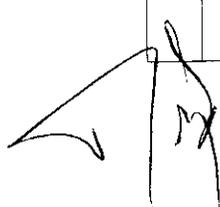
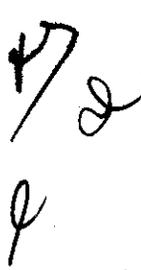
Lo anterior, de acuerdo con la información remitida por la Dra. Adriana Guerra Martínez - Directora de TIC, a quien no le fue posible asistir a la reunión, pero avala la presentación de la modificación al plan de adquisiciones, teniendo en cuenta que durante los primeros meses del año se realizaron los estudios técnicos y las cotizaciones correspondientes, las cuales han generado algunos cambios, en consideración a las necesidades y prioridades recibidas de las dependencias solicitantes para la vigencia 2015.

No obstante dichos ajustes, el valor total asignado a la Meta, en cuantía de \$2.400.000.000, se mantiene.

Estas modificaciones se reflejan en la distribución de recursos entre los puntos de inversión de la Meta 2 y en el establecimiento de nuevas fechas de radicación de las necesidades en la Dirección Administrativa, quedando establecidas de conformidad con el cuadro remitido por la Directora de TIC, el cual se muestra a continuación:

Proyecto de Inversión 776 - Meta 2: Implementar el 100% de las soluciones tecnológicas que involucran los componentes de hardware, software y comunicaciones para el fortalecimiento de las TIC's en la Contraloría de Bogotá.

PUNTO DE INVERSIÓN	RECURSOS PROGRAMADOS \$	RECURSOS EJECUTADOS	SALDO	FECHA RADICACIÓN NECESIDAD	ESTADO
isición de las Licencias de correo en la nube de Exchange On line Contratar la renovación de mil (1.000) licencias de uso por UN (1) año de Microsoft Office 365 Enterprise en el Plan - E	221.000.000			26/02/2015	Radicación necesidad 3-2015-04251 del 26-02-2015
Renovación Licenciamiento Autocad y Suit de Adobe	30.000.000			05/06/2015	
Adquisición de Licencias Oracle	30.000.000			25/05/2015	
Adquisición de Adquisición de Video-Projectores e impresora Zebra para las dependencias de	20.000.000			25/05/2015	

DEPENDENCIA: Dirección Administrativa y Financiera-Subdirección de Contratación	LUGAR: SALA DE JUNTAS DESPACHO CONTRALORA AUXILIAR	FECHA: 12-05-2015	HORA INICIO: 11:00 a.m.	HORA FIN: 12:00 m.
---	---	-----------------------------	-----------------------------------	------------------------------

TEMAS TRATADOS	RESULTADOS				
	Radicación y Archivo.				
	Contratación de servicios de administración de Plataforma de Datacenter Bases de Datos y Conectividad	100.000.000			10/08/2015
	Adquisición de Solución WI-FI para sedes Externas.	144.000.000			10/08/2015
	Contratación de servicios de Help Desk y Mantenimiento de Plataforma Tecnológica.	500.000.000			15/05/2015
	Contratación de servicios de Desarrollo, mantenimiento y Soporte de los aplicativos SIMCOF - SIGESPRO	700.000.000			10/05/2015
	Contratación de servicios de Desarrollo, mantenimiento y Soporte de los aplicativos PERNO-PREDIS-PAC-LIMAY de SI-CAPITAL.	130.000.000			10/05/2015
	Prestación de servicios profesionales para acompañamiento, especializado, mantenimiento y ajustes al módulo de Almacén e inventarios "SAE/SAI" del Sistema de información SI CAPITAL, de acuerdo con los requerimientos solicitados y priorizados por la Subdirección de Recursos Materiales de la Contraloría de Bogotá.	65.000.000	65.000.000		04/03/2015 Radicación necesidad 3-2015-04403 de Marzo 4 de 2015 Contrato 38 del 08-04-2015 con César Tulio Córdoba Viver.
	Contratación de servicios de Desarrollo, mantenimiento y Soporte del Portal Web a Intranet.	100.000.000			25/05/2015
	Contratación de servicios de gestión y control de Impresión	100.000.000			25/06/2015
	Contratar los Servicios Integrales de Telecomunicaciones y/o Conectividad requeridos por la Contraloría de Bogotá D.C.	61.129.394	61.129.394	0	02/03/2015 Radicación necesidad 3-2015-04402 del 02-03-2015 Contrato 28 del 12-03-2015 con ETR.
	Contratar los Servicios Integrales de Telecomunicaciones y/o Conectividad requeridos por la Contraloría de Bogotá D.C., los cuales de manera general podrán ser: Canales dedicados, canal de internet, soluciones de telefonía, actualización, adquisición y/o, ampliación de infraestructura de telecomunicaciones, soporte técnico, implementación de soluciones de convergencia o comunicaciones unificadas, redes fijas inalámbricas y móviles de voz, datos y video, de acuerdo a las cantidades y	196.370.606			15/05/2015

A

DEPENDENCIA: Dirección Administrativa y Financiera-Subdirección de Contratación	LUGAR: SALA DE JUNTAS DESPACHO CONTRALORA AUXILIAR	FECHA: 12-05-2015	HORA INICIO: 11:00 a.m.	HORA FIN: 12:00 m.
---	---	-----------------------------	-----------------------------------	------------------------------

TEMAS TRATADOS	RESULTADOS				
-----------------------	-------------------	--	--	--	--

especificaciones técnicas requeridas.					
Adición y Prórroga contrato 118 de 2014 con CONSORCIO INTERNACIONAL DE SOLUCIONES INTEGRALES SAS, Objeto: Contratar la Adquisición e instalación de gabinetes tipo Rack para la infraestructura Tecnológica de la Contraloría de Bogotá D.C.	2.500.000	2.500.000	0	30/01/2015	Adición y Prórroga del 18-02-2015, al contrato 118 de 2014 con CONSORCIO INTERNACIONAL DE SOLUCIONES INTEGRALES SAS
SUBTOTAL META 2	2.400.000.000	128.629.394	2.271.370.606	5,36%	

A continuación se informa por la Dra. Sandra Milena Jiménez Castaño que mediante memorando 3-2015-08724 del 06-05-2015, el Director de Participación Ciudadana, Dr. Gabriel Alejandro Guzmán Useche, presenta la solicitud de contratación relacionada con: "Prestar los servicios profesionales a la Contraloría de Bogotá, D.C., Dirección de Participación Ciudadana y Desarrollo Local en actividades encaminadas a diagnosticar y fortalecer el proceso de participación ciudadana y generar estrategias de control participativo de los Comités de Control Social de las localidades", el valor del contrato asciende a \$48.000.000, plazo 8 meses, con cargo al rubro presupuestal "Honorarios Entidad".

Lo anterior, en cumplimiento a la función asignada a la Contraloría de Bogotá, D.C. de articular el control fiscal con el control social, involucrando al ciudadano en el cuidado de lo público, determinando como actividad importante de participación ciudadana, la vinculación de los ciudadanos a los Comités de Control Social en las Localidades.

Así mismo conminando a los funcionarios a cumplir con lo establecido en la Resolución No. 39 de 2013 "Procedimiento para el Ejercicio del Control Social con Participación Ciudadana", especialmente en lo relacionado con el numeral 4.3. "Participación Ciudadana en el Control Social"; y lo normado en el artículo 78 de la Ley 1424 de 2011. Numeral 4.3.1.2, que define el "Comité de Control Social".

Por lo tanto, se hace necesario contar con el apoyo de un profesional, que tenga amplia experiencia en temas locales de diagnóstico e investigación y en general con conocimientos en el sector público, que permitan fortalecer el proceso de participación, con el fin de lograr un control social de lo público articulado al control fiscal, implementando estrategias que generen un control participativo más efectivo y con mayor presencia de las comunidades organizadas, en




DEPENDENCIA: Dirección Administrativa y Financiera-Subdirección de Contratación	LUGAR: SALA DE JUNTAS DESPACHO CONTRALORA AUXILIAR	FECHA: 12-05-2015	HORA INICIO: 11:00 a.m.	HORA FIN: 12:00 m.
---	---	-----------------------------	-----------------------------------	------------------------------

TEMAS TRATADOS	RESULTADOS
	<p>los Comités de Control Social.</p> <p>La Dra. Sandra Milena Jiménez Castaño informa que mediante memorando 3-2015-08839 del 07-05-2015 suscrito por el Dr. Gustavo Monzón Garzón, Subdirector de Servicios Generales, se solicitó la adición al contrato No. 036 de 2015, suscrito con la empresa Vigías de Colombia, cuyo objeto es: "Prestación del servicio de vigilancia y seguridad integral con recursos humanos, técnicos y logísticos propios para los bienes muebles e inmuebles de propiedad de la Contraloría de Bogotá, D.C., y sobre todos los que legalmente es y lo llegará a ser responsable, en sus diferentes sedes".</p> <p>Es de anotar que dicho contrato, no contempló el servicio de vigilancia para la sede ubicada en la Calle 25 B No. 32 A-17, conocida como la antigua sede de Control Interno, toda vez que para la fecha de esa contratación, la sede estaba programada para la intervención de una obra civil.</p> <p>Actualmente es necesario implementar la prestación del servicio de vigilancia, debido a que en dicha sede se acondicionó un espacio como bodega para depositar todos los elementos que por manejo y funcionamiento tiene el grupo de Plan Institucional de Gestión Ambiental (PIGA), así mismo, la sede se adecuó para ponerla al servicio de la Entidad, lo que conlleva la ubicación de puestos de trabajo, mesas, sillas, equipos de cómputo, etc.</p> <p>Por lo anterior, se hace necesario solicitar una adición al contrato No 036 de 2015 suscrito con la firma Vigías de Colombia S.A. en el sentido de incluir un (1) servicio adicional, de vigilancia y seguridad integral de 24 horas de domingo a domingo, con el fin de custodiar y brindar la debida seguridad a los elementos que para el desarrollo de las funciones misionales e institucionales de la entidad, se encuentran instalados en esta sede.</p> <p>El servicio de vigilancia solicitado, tendrá una duración de diez (10) meses, veinte (20) días, el valor mensual es de \$6.337.105, y los veinte días de \$4.224.736, por lo tanto, el valor de la adición será por \$67.595.787.</p> <p>El servicio deberá iniciar a prestarse a partir del día 12-05-2015, con fecha de terminación 31-03-2016.</p> <p>Por su parte, la Dra. Biviana Duque Toro, Directora de Planeación,</p>

DEPENDENCIA: Dirección Administrativa y Financiera-Subdirección de Contratación	LUGAR: SALA DE JUNTAS DESPACHO CONTRALORA AUXILIAR	FECHA: 12-05-2015	HORA INICIO: 11:00 a.m.	HORA FIN: 12:00 m.
---	--	-----------------------------	-----------------------------------	------------------------------

TEMAS TRATADOS	RESULTADOS
	<p>informa que mediante memorando 3-2015-09201 del 12-05-2015, remitió a los responsables de la meta de los proyectos de inversión 770 y 776 (Resolución Reglamentaria 022 de junio 11 de 2013 y No. 032 de 2013), el informe de seguimiento con corte a 31 de marzo de 2015, en donde efectúa análisis y establece recomendaciones, tendientes al cumplimiento de la programación y la metodología establecida para el seguimiento a las metas de los proyectos de Inversión, haciendo las siguientes recomendaciones:</p> <p><i>“Es importante que se determinen las causas por las cuales no se ha cumplido con el cronograma previsto en el PAA y generar una reprogramación de estas actividades por parte de los responsables de las metas que presentan contratación atrasada con el fin de agilizar la realización inmediata de la misma.</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Teniendo en cuenta que para cada vigencia se aprueba un plan de compras y este está sujeto en gran parte al cumplimiento de las metas de los proyectos de inversión, se hace necesario que los responsables de meta adelanten las gestiones pertinentes y encaminadas a dar cumplimiento al mismo, con el fin de realizar el 100% de la contratación programada y que las actividades encaminadas al cumplimiento de las mismas, se lleven dentro de los términos de tiempo establecidos en la programación que se entregó a la SECRETARIA DISTRITAL DE PLANEACION —Subsecretaria de Planeación de la Inversión, mediante la programación realizada en el Sistema de seguimiento al plan de desarrollo — SEGPLAN.</i> • <i>Revisadas las gráficas de programación y avance de actividades en las cuales se observa que los progresos en la ejecución de las actividades programadas en los proyectos de inversión se han empezado a ejecutar después del primer semestre de cada vigencia, se recomienda a los responsables de cada una de las metas, adelantar las gestiones necesarias encaminadas a realizar la ejecución de los recursos dispuestos con una programación que permita realizar procesos con tiempos suficientes que faciliten la implementación de medidas correctivas para los casos en que se presenten contratiempos, que permitan repetir procesos en los casos en que las invitaciones se declaren desiertas, o los proponentes no cumplan con los requisitos necesarios, etc. Lo anterior con el fin de evitar devoluciones de recursos, por faltas de tiempo para su respectiva ejecución.</i> • <i>Teniendo en cuenta que durante la mesa de trabajo realizada el pasado 6 de abril entre los responsables de las metas de los proyectos de inversión 770 y 776 y la Dirección de Planeación como Gerente Estratégico de los proyectos de inversión, se dieron a conocer los indicadores que se empezaran a verificar trimestralmente con el fin de verificar el grado de avance y seguimiento a las metas que los componen, se solicita que realizadas las modificaciones planteadas en el presente informe, se envíen a</i>

Handwritten mark

Handwritten mark

Handwritten signatures and initials

DEPENDENCIA: Dirección Administrativa y Financiera-Subdirección de Contratación	LUGAR: SALA DE JUNTAS DESPACHO CONTRALORA AUXILIAR	FECHA: 12-05-2015	HORA INICIO: 11:00 a.m.	HORA FIN: 12:00 m.
---	---	-----------------------------	-----------------------------------	------------------------------

TEMAS TRATADOS	RESULTADOS
	<p>la Dirección de Planeación las correcciones correspondientes a los siguientes indicadores, con el fin de determinar las variables sobre las cuales se realizara el seguimiento durante la presente vigencia:</p> <p>Indicador No. 1: ((Presupuesto ejecutado / Presupuesto asignado)*100%)</p> <p>Indicador No. 2: ((Puntos de Inversión ejecutados / Puntos de Inversión programados)*100%)</p> <p>• Se hace necesario determinar si las metas del proyecto 776:</p> <p>Meta No. 1: <i>"Realizar 1 Estudio Que Permita Establecer La Alternativa Para La Actualización, Mantenimiento Y Sostenibilidad De La Plataforma Tecnológica Para El Fortalecimiento Del Uso De Las Tic's En La Contraloría De Bogotá". ESTADO SUSPENDIDA.</i></p> <p>Meta No. 3: <i>"Implementar 1 Solución Integral De Educación Virtual En La Contraloría De Bogotá". ESTADO SUSPENDIDA.</i></p> <p>Que actualmente se encuentran en estado SUSPENDIDAS en el SEGPLAN, se van a reprogramar en próximas vigencias o definitivamente no se van a ejecutar, con el fin de realizar los respectivos ajustes en dicho aplicativo".</p> <p>Solicitud traslado presupuestal, para situar recursos en los rubros: Honorarios Entidad y Seguros Entidad.</p> <p>La Dra. Sandra Milena Jiménez Castaño, informa que los recursos apropiados para la vigencia 2015 por valor de \$800.000.000 asignados al rubro presupuestal "Honorarios Entidad", no son suficientes para adelantar los diferentes programas con cargo al citado rubro, y a la fecha solo se cuenta con una disponibilidad presupuestal de \$12.716.295.</p> <p>Por lo tanto, mediante memorando 60000-330 del 6 de mayo de 2015, solicitó al Subdirector Financiero de la Entidad, adelantar el trámite correspondiente para efectuar el traslado de recursos con destino al rubro presupuestal "Honorarios Entidad", en cuantía de \$296.500.000, para atender las necesidades remitidas mediante memorandos No. 3-2015-03500 del 18-02-2015, de la Subdirectora de Bienestar Social, No. 3-2014-24664 del 31-12-2014 de la Directora de Responsabilidad Fiscal, No. 3-2015-08724 y No. 3-201508764 del 06-05-2015, suscritos por el Director de Participación Ciudadana.</p>

[Handwritten mark]

[Handwritten signatures]

DEPENDENCIA: Dirección Administrativa y Financiera-Subdirección de Contratación	LUGAR: SALA DE JUNTAS DESPACHO CONTRALORA AUXILIAR	FECHA: 12-05-2015	HORA INICIO: 11:00 a.m.	HORA FIN: 12:00 m.
---	---	-----------------------------	-----------------------------------	------------------------------

TEMAS TRATADOS	RESULTADOS																									
	Las necesidades contempladas son las siguientes:																									
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>NECESIDAD DE CONTRATACIÓN</th> <th>NÚMERO DE CONTRATISTAS</th> <th>VALOR MENSUAL</th> <th>PLAZO (Meses)</th> <th>VALOR TOTAL</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Contratar los servicios profesionales especializados para apoyar los procesos de contratación en la Subdirección de Bienestar Social de la Contraloría de Bogotá.</td> <td>1</td> <td>6.750.000</td> <td>6</td> <td>40.500.000</td> </tr> <tr> <td>Prestación de servicios profesionales para apoyar las actuaciones de los procesos de Responsabilidad Fiscal que adelanta la Contraloría de Bogotá, y así evitar que se presente el fenómeno jurídico de la prescripción. Todo ello conforme al reparto que le sea asignado.</td> <td>5</td> <td>7.000.000</td> <td>6</td> <td>210.000.000</td> </tr> <tr> <td>Prestar los servicios profesionales a la Contraloría de Bogotá, D.C., Dirección de Participación Ciudadana y Desarrollo Local en actividades encaminadas a diagnosticar y fortalecer el proceso de participación ciudadana y generar estrategias de control participativo de los Comités de Control Social de las localidades.</td> <td>1</td> <td>6.000.000</td> <td>8</td> <td>48.000.000</td> </tr> <tr> <td>VALOR TOTAL</td> <td>7</td> <td></td> <td></td> <td>298.500.000</td> </tr> </tbody> </table>	NECESIDAD DE CONTRATACIÓN	NÚMERO DE CONTRATISTAS	VALOR MENSUAL	PLAZO (Meses)	VALOR TOTAL	Contratar los servicios profesionales especializados para apoyar los procesos de contratación en la Subdirección de Bienestar Social de la Contraloría de Bogotá.	1	6.750.000	6	40.500.000	Prestación de servicios profesionales para apoyar las actuaciones de los procesos de Responsabilidad Fiscal que adelanta la Contraloría de Bogotá, y así evitar que se presente el fenómeno jurídico de la prescripción. Todo ello conforme al reparto que le sea asignado.	5	7.000.000	6	210.000.000	Prestar los servicios profesionales a la Contraloría de Bogotá, D.C., Dirección de Participación Ciudadana y Desarrollo Local en actividades encaminadas a diagnosticar y fortalecer el proceso de participación ciudadana y generar estrategias de control participativo de los Comités de Control Social de las localidades.	1	6.000.000	8	48.000.000	VALOR TOTAL	7			298.500.000
NECESIDAD DE CONTRATACIÓN	NÚMERO DE CONTRATISTAS	VALOR MENSUAL	PLAZO (Meses)	VALOR TOTAL																						
Contratar los servicios profesionales especializados para apoyar los procesos de contratación en la Subdirección de Bienestar Social de la Contraloría de Bogotá.	1	6.750.000	6	40.500.000																						
Prestación de servicios profesionales para apoyar las actuaciones de los procesos de Responsabilidad Fiscal que adelanta la Contraloría de Bogotá, y así evitar que se presente el fenómeno jurídico de la prescripción. Todo ello conforme al reparto que le sea asignado.	5	7.000.000	6	210.000.000																						
Prestar los servicios profesionales a la Contraloría de Bogotá, D.C., Dirección de Participación Ciudadana y Desarrollo Local en actividades encaminadas a diagnosticar y fortalecer el proceso de participación ciudadana y generar estrategias de control participativo de los Comités de Control Social de las localidades.	1	6.000.000	8	48.000.000																						
VALOR TOTAL	7			298.500.000																						
	<p>La Dra. Sandra Milena Jiménez Castaño, informa que el rubro presupuestal "Honorarios Entidad" se vio afectado por la inclusión del proceso contractual para "Realizar la consultoría para la formulación e implementación del Plan Estratégico de Seguridad Vial para la Contraloría de Bogotá, D.C.", con presupuesto estimado inicialmente en \$60.000.000, el cual según el estudio de mercado realizado aumentó a \$71.639.795.</p> <p>Es de anotar que esta obligación surgió debido a la observación realizada por la Auditoría Externa de Calidad, llevada a cabo por la firma SGS COLOMBIA S.A, con el fin de dar cumplimiento a las siguientes disposiciones normativas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ley 1503 del 29-12-2011, "Por la cual se promueve la formación de hábitos, comportamientos y conductas seguros en la vía". - Decreto 2851 del 06-12-2013 "Por el cual se reglamentan los artículos 3°, 4°, 5°, 6°, 7°, 9°, 10, 12, 13, 18 y 19 de la Ley 1503 de 2011", donde se establece la obligación para el sector público, privado, entidad u organización, de implementar el Plan Estratégico de Seguridad Vial (PESV) para aquellas entidades que posean, fabriquen, ensamblen, comercialicen, contraten o administren flotas de vehículos 																									

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten signatures]

DEPENDENCIA: Dirección Administrativa y Financiera-Subdirección de Contratación	LUGAR: SALA DE JUNTAS DESPACHO CONTRALORA AUXILIAR	FECHA: 12-05-2015	HORA INICIO: 11:00 a.m.	HORA FIN: 12:00 m.
---	---	-----------------------------	-----------------------------------	------------------------------

TEMAS TRATADOS	RESULTADOS
	<p>automotores o no automotores superiores a diez (10) unidades. (La Contraloría de Bogotá cuenta con una flota de 24 vehículos).</p> <p>- Resolución 1565 del 06-06-2014 "Por la cual se expide la Guía metodológica para la elaboración del Plan Estratégico de Seguridad Vial", donde se establecen los tiempos en que las entidades, organizaciones o empresas deberán comunicar por escrito el PESV a los organismos de tránsito, alcaldías o a la Superintendencia de Puertos y Transporte.</p> <p>El plazo para presentar dicho Plan a la Autoridad de Tránsito, vence el próximo 6 de junio de 2015.</p> <p>Es importante anotar que se deja un saldo disponible para subsanar algún imprevisto durante la vigencia del 2015.</p> <p>Por su parte, el doctor Dairo Giraldo Velásquez -Subdirector Financiero, informa que mediante memorando 3-2015-08928 del 07-05-2015, remitió a la Directora de Apoyo al Despacho, el proyecto de oficio para la firma del Sr. Contralor, dirigido a la Directora Distrital de Presupuesto de la Secretaría Distrital de Hacienda, en donde se solicita emitir concepto favorable al traslado presupuestal por valor de \$474.000.000, indispensable para financiar el rubro de Honorarios Entidad, determinado en cuantía de \$299.000.000 y el Programa de Seguros de la Contraloría de Bogotá, D.C. por \$175.000.000.</p> <p>El Dr. Dairo Giraldo, informa a la junta que en cuanto al proceso de adquisición de los seguros que requiere la Contraloría de Bogotá D.C., y con base en lo definido en la Ley 45 de 1990 "Por la cual se expiden normas en materia de intermediación financiera y se regula la actividad aseguradora", el Gobierno Nacional liberó las tarifas que las compañías de seguros pueden cobrar en cualquiera de los ramos de seguros que ofrezcan.</p> <p>Por consiguiente, el costo de los seguros está influenciado por múltiples factores entre los cuales podemos citar:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Las condiciones de reaseguro de los riesgos amparados. - Las políticas de suscripción de la aseguradora. - El tipo de riesgo a cubrir. - La experiencia siniestral general del ramo y específica del cliente. - Las tarifas existentes en el mercado para riesgos similares. - Los cálculos actuariales efectuados para la explotación del ramo.

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]



JUNTA DE COMPRAS Y LICITACIONES
ACTA No. 05

Código formato: PGD-01-007

Código documento: PGD-01
Versión: 9.0

Página 13 de 15

DEPENDENCIA:
Dirección Administrativa y
Financiera-Subdirección de
Contratación

LUGAR:
SALA DE JUNTAS
DESPACHO CONTRALORA
AUXILIAR

FECHA:
12-05-2015

HORA INICIO:
11:00 a.m.

HORA FIN:
12:00 m.

TEMAS TRATADOS

RESULTADOS

- Los costos administrativos.
- El valor del aseguramiento de los vehículos aumenta debido a que diez (10) son nuevos y cuentan con mayor cilindraje.

De acuerdo con lo anterior, la estructuración de las pólizas en cada caso es diferente y varía con el tipo de bien, el nivel de deducible, las protecciones y las condiciones del riesgo, sin dejar de lado las consideraciones del mercado, originando un valor estimado en las primas utilizando el mecanismo de tarifa promedio en los diferentes ramos de procesos similares de contratación, por su ubicación geográfica y bienes asegurados.

Sin embargo se debe resaltar, que para el seguro de Responsabilidad Civil Servidores Públicos, se tiene en cuenta el grado de siniestralidad presentada por la Entidad y la que se encuentra pendiente por reportar; por lo que se considera que la tasa corresponde al 200% de la tarifa actual, razón que distorsiona el presupuesto inicial, obligando a situar más recursos para adelantar el proceso de obligatorio cumplimiento para las entidades estatales, de proteger los bienes y recursos públicos.

El costo del seguro obtenido a través del Estudio de Mercados realizado y con el cual se obtiene el presupuesto, el cual atiende especialmente las condiciones del mercado asegurador actual y es por ello que su valor para la vigencia 2015 es \$440.000.000, suma que frente al presupuesto disponible presenta un déficit de \$175.000.000, por lo que se hace necesarios incrementar la apropiación del rubro presupuestal "Seguros Entidad".

Es importante anotar que se deja un saldo disponible para subsanar algún imprevisto durante la vigencia del 2015.

Informa que el valor que se pretende contracreditar en el presupuesto de Funcionamiento de la Contraloría de Bogotá D.C., en la vigencia 2015, pertenece a los rubros de Gastos de Computador y Mantenimiento Entidad por valor de \$474.000.000, recursos libres de afectación presupuestal a la fecha.

Para concluir, se adjunta el cuadro demostrativo de las modificaciones (Traslados), el cual se muestra a continuación:

3
A

AD
Pam.e

DEPENDENCIA: Dirección Administrativa y Financiera-Subdirección de Contratación	LUGAR: SALA DE JUNTAS DESPACHO CONTRALORA AUXILIAR	FECHA: 12-05-2015	HORA INICIO: 11:00 a.m.	HORA FIN: 12:00 m.
---	---	-----------------------------	-----------------------------------	------------------------------

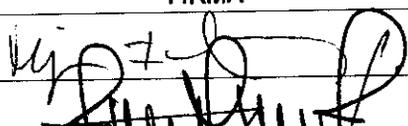
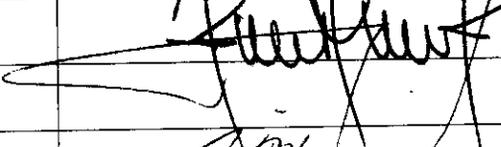
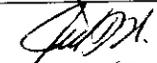
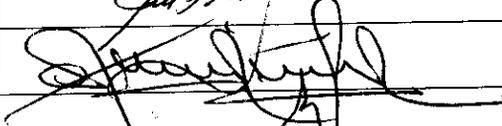
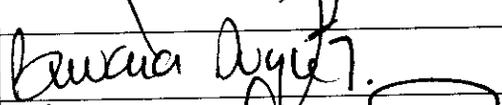
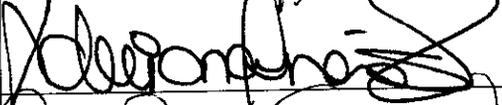
TEMAS TRATADOS	RESULTADOS																																																									
	<p>PARTIDAS A CONTRACREDITAR:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>CÓDIGO</th> <th>DESCRIPCIÓN</th> <th>VALOR</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>31</td> <td>GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</td> <td>474.000.000</td> </tr> <tr> <td>312</td> <td>GASTOS GENERALES</td> <td>474.000.000</td> </tr> <tr> <td>31201</td> <td>Adquisición de Bienes</td> <td>100.000.000</td> </tr> <tr> <td>3120102</td> <td>Gastos de Computador</td> <td>100.000.000</td> </tr> <tr> <td>31202</td> <td>Adquisición de Servicios</td> <td>374.000.000</td> </tr> <tr> <td>3120205</td> <td>Mantenimiento y Reparaciones</td> <td>374.000.000</td> </tr> <tr> <td>312020501</td> <td>Mantenimiento Entidad</td> <td>374.000.000</td> </tr> <tr> <td></td> <td>TOTAL PRESUPUESTO</td> <td>1.450.000.000</td> </tr> </tbody> </table> <p>PARTIDAS A ACREDITAR:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>CÓDIGO</th> <th>DESCRIPCIÓN</th> <th>VALOR</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>31</td> <td>GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</td> <td>474.000.000</td> </tr> <tr> <td>31102</td> <td>SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS</td> <td>299.000.000</td> </tr> <tr> <td>3110203</td> <td>Honorarios</td> <td>299.000.000</td> </tr> <tr> <td>311020301</td> <td>Honorarios Entidad</td> <td>299.000.000</td> </tr> <tr> <td>312</td> <td>GASTOS GENERALES</td> <td>175.000.000</td> </tr> <tr> <td>31202</td> <td>ADQUISICIÓN DE SERVICIOS</td> <td>175.000.000</td> </tr> <tr> <td>3120206</td> <td>Seguros</td> <td>175.000.000</td> </tr> <tr> <td>312020601</td> <td>Seguros Entidad</td> <td>175.000.000</td> </tr> <tr> <td></td> <td>TOTAL PRESUPUESTO</td> <td>1.450.000.000</td> </tr> </tbody> </table> <p>Finalmente, la Dra. Ligia Botero Mejía, Contralora Auxiliar, considera pertinente realizar una reunión de seguimiento al cumplimiento del Plan Anual de Adquisiciones 2015, la cual quedó programada para el martes 26 de mayo a las 3:00 p.m., en su Despacho.</p>	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	VALOR	31	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	474.000.000	312	GASTOS GENERALES	474.000.000	31201	Adquisición de Bienes	100.000.000	3120102	Gastos de Computador	100.000.000	31202	Adquisición de Servicios	374.000.000	3120205	Mantenimiento y Reparaciones	374.000.000	312020501	Mantenimiento Entidad	374.000.000		TOTAL PRESUPUESTO	1.450.000.000	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	VALOR	31	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	474.000.000	31102	SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	299.000.000	3110203	Honorarios	299.000.000	311020301	Honorarios Entidad	299.000.000	312	GASTOS GENERALES	175.000.000	31202	ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	175.000.000	3120206	Seguros	175.000.000	312020601	Seguros Entidad	175.000.000		TOTAL PRESUPUESTO	1.450.000.000
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	VALOR																																																								
31	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	474.000.000																																																								
312	GASTOS GENERALES	474.000.000																																																								
31201	Adquisición de Bienes	100.000.000																																																								
3120102	Gastos de Computador	100.000.000																																																								
31202	Adquisición de Servicios	374.000.000																																																								
3120205	Mantenimiento y Reparaciones	374.000.000																																																								
312020501	Mantenimiento Entidad	374.000.000																																																								
	TOTAL PRESUPUESTO	1.450.000.000																																																								
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	VALOR																																																								
31	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	474.000.000																																																								
31102	SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	299.000.000																																																								
3110203	Honorarios	299.000.000																																																								
311020301	Honorarios Entidad	299.000.000																																																								
312	GASTOS GENERALES	175.000.000																																																								
31202	ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	175.000.000																																																								
3120206	Seguros	175.000.000																																																								
312020601	Seguros Entidad	175.000.000																																																								
	TOTAL PRESUPUESTO	1.450.000.000																																																								
5. Aprobación de la modificación al Plan de Adquisiciones 2015	La Junta de compras, presidida por la Dra. LIGIA INÉS BOTERO MEJÍA, Contralora Auxiliar, con la participación de los demás integrantes enunciados en el punto primero de la presente acta y por las consideraciones anteriormente expuestas APRUEBAN la modificación al Plan Anual de Adquisiciones de la vigencia 2015.																																																									
6. Firma del acta de la	Se deja constancia que la reunión se da por terminada a las 12:00 m., y se firma por los que en ella intervinieron.																																																									

DEPENDENCIA: Dirección Administrativa y Financiera-Subdirección de Contratación	LUGAR: SALA DE JUNTAS DESPACHO CONTRALORA AUXILIAR	FECHA: 12-05-2015	HORA INICIO: 11:00 a.m.	HORA FIN: 12:00 m.
---	---	-----------------------------	-----------------------------------	------------------------------

TEMAS TRATADOS	RESULTADOS
Junta de Compras	

RELACIÓN DE ANEXOS		
No. de ORDEN	TÍTULO	No. DEL TEMA TRATADO
	No se presentan anexos.	

COMPROMISOS			
No. DE COMPR OMISO	ACCIÓN	RESPONSABLE	FECHA LIMITE DE EJECUCIÓN
1	Actualizar el Plan Anual de Adquisiciones de la vigencia 2015.	Maribel Chacón Moreno	12-05-2015
2	Convocar a reunión de seguimiento al Plan Anual de Adquisiciones 2015 para el 26 de mayo a las 3:00 pm.	Adriana Lucía Jiménez Rodríguez	15-05-2015

LISTADO DE PARTICIPANTES	
NOMBRE Y CARGO	FIRMA
LIGIA INÉS BOTERO MEJÍA Contralora Auxiliar	
SANDRA MILENA JIMÉNEZ CASTAÑO Directora Administrativa y Financiera	
DAIRO GIRALDO VELÁSQUEZ Subdirector Financiero	
JULIÁN DARIÓ HENAO CARDONA Jefe Oficina Jurídica	
LUZ INÉS RODRÍGUEZ MENDOZA Jefe de la Oficina de Control Interno	
HENRY VARGAS DÍAZ Subdirector de Recursos Materiales	
BIVIANA DUQUE TORO Directora de Planeación (E)	
ADRIANA LUCÍA JIMÉNEZ RODRÍGUEZ Subdirectora de Contratación (Secretaria de la Junta de Compras y Licitaciones)	
ADRIANA GUERRA MARTÍNEZ Directora TIC	

Elaboró: Maribel Chacón Moreno -Funcionaria DAF

